



Fiscal de Campeche no acudió a comparecer por presunto robo de equipo para espiar

## Sales Heredia deja plantados a diputados federales

Maritza Pérez

[maritza.perez@elEconomista.mx](#)

**Sin importar** la posible imposición de sanciones penales, la tarde de ayer el fiscal General de Campeche, Renato Sales Heredia, dejó plantados a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, órgano legislativo que lo citó a comparecer ante la investigación por el robo de un equipo de espionaje valuado en más de 800 millones de pesos, durante su cargo como comisionado Nacional de Seguridad.

Luego de esperar por 30 minutos la llegada del fiscal local al recinto legislativo, el presidente de la Comisión Pablo Angulo (PRI) señaló que por no acudir a comparecer y explicar el daño a la hacienda pública por 807 millones de pesos por el presunto robo de un equipo de espionaje, dicha comisión denunciará al fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia.

Además, solicitará a la Auditoría Superior de la Federación continúe con la tramitación de la denuncia interpuesta en contra del funcionario, a fin de que se le sancione en términos de la legislación penal aplicable.

En conferencia de prensa, el legislador priista remarcó que la convocatoria a los diputados pertenecientes a la Comisión se realizó, con lo cual queda constancia, dijo, que se incumplió una determinación legal de este órgano legislativo que fue comunicada en tiempo y forma.

Cabe señalar que más temprano, el fiscal General de Campeche, Renato Sales Heredia, interpuso un amparo para frenar dicha comparecencia, sin embargo, un juez federal le negó una suspensión para no acudir a la reunión con el órgano Legislativo, por lo que debía acudir a San Lázaro.

Sin embargo, pese a lo anterior, Sales Heredia argumentó a través de redes social que compareció por escrito, al tiempo que sostuvo que la Comisión de Vigilancia no cuenta con las facultades para llamar a comparecer a servidores públicos; además, mencionó que la norma bajo la que fue solicitado no aplica en su caso, dado que ya no ocupa el cargo durante el cual ocurrieron los hechos.

Sobre el tema, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, mencionó que la sesión durante la que se acordó llamar al fiscal no fue legal dado que no se cumplió el quórum necesario.